



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL**



PLAN DE DOCUMENTACIÓN DEL PODER JUDICIAL DISTRITO FEDERAL E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANEJO DE MICRODATOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

**MAGISTRADO PRESIDENTE
DR. EDGAR ELÍAS AZAR**

OCTUBRE DE 2012



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL**

DECLARATORIA

Hago constar que he revisado los LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PARA EL CERTAMEN *Innovaciones 2012*. En cumplimiento con la normativa anterior, declaro que las ideas que se presentan en este trabajo son propias o citan con precisión aquellas tomadas de otras obras previamente escritas o publicadas. También hago constar que este trabajo no ha sido presentado en emisiones anteriores del certamen Innovaciones en materia de transparencia y/o protección de datos personales, ni en otros análogos en cualquiera de los ámbitos y niveles posibles de participación.

BAJO PROTESTA DE DECIR
VERDAD

Lugar y Fecha

México, D.F. a 29 de octubre de 2012

Lic. Angélica Rocío Mondragón Pérez
Directora de Estadística de la
Presidencia del Tribunal Superior de
Justicia del Distrito Federal

AVAL DEL TITULAR DEL ENTE
PÚBLICO

Lugar y Fecha

México, D.F. a 29 de octubre de 2012

Dr. Edgar Elías Azar
Magistrado Presidente del
Tribunal Superior de Justicia del
Distrito Federal



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
Panorama general	5
Propósito del Trabajo	6
OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS PARTICULARES	8
Objetivo General.....	8
Objetivos Particulares	8
Indicadores del proyecto.....	8
DIAGNÓSTICO O PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA O EN SU CASO MODELO CONCEPTUAL A EVALUAR	9
IMPLEMENTACIÓN Y REPLICABILIDAD DE LAS ACCIONES	10
Estudio de viabilidad	10
Justificación	10
Mejora.....	10
Análisis del Proyecto	11
Usuarios	11
Diseño	12
Desarrollo.....	12
Política institucional para la entrega de bases de datos y divulgación	13
Materiales de referencia	13

Estándares para difusión de datos.....	14
Proceso de documentación y validación	16
Definición del Plan de Documentación de microdatos	18
Cronograma de documentación	19
Replicabilidad.....	20
Pruebas	20
PRINCIPALES RESULTADOS O BENEFICIOS OBTENIDOS.....	21
EVIDENCIA DE LO INÉDITO DE LAS ACCIONES REPORTADAS	23



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

Presentación

Panorama general

Las exigencias que en materia de información enfrenta actualmente el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, le impone la necesidad apremiante de ponerse a la altura de los desarrollos alcanzados por instancias similares.

La información estadística que había venido generando el Tribunal y el Consejo de la Judicatura ambos del Distrito Federal hasta el año 2008, se encontraba dispersa y sin una coordinación integral de la misma.

Se contaba con algunos productos como el Compendio Estadístico del Tribunal, el Compendio Estadístico del SEMEFO, dos Catálogos uno de Delitos y otro de Juicios, y el anexo estadístico que acompaña al informe anual del Presidente del Tribunal.

Es así que el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal a finales del año 2008, crea el área de Estadística de la Presidencia, para ordenar los trabajos en esta materia, alineados al desarrollo de procesos automatizados de gestión judicial y a la implantación de las reformas constitucionales y del ámbito local que le afectan.

A partir de entonces en relación a los productos que ahora presenta el TSJDF y el CJDF, señalamos que debido a la reciente formación de la Dirección de Estadística, la metodología utilizada en los productos generados, consiste casi en su totalidad en estadística descriptiva.

Aunado a ello se cuenta con una norma denominada "Políticas y lineamientos a los que se sujetará la información estadística del TSJDF y del CJDF" autorizada por el pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal el 13 de julio de 2010, mediante Acuerdo general 39-32/2010 donde se define la forma en la cual las diversas áreas productoras de información, harán llegar a la Dirección de Estadística sus cifras; es decir, en que lapso, periodicidad, y formato para su proceso.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

Propósito del Trabajo

El propósito del proyecto es: “La implementación de herramientas de manejo de microdatos” que permita al Poder Judicial del Distrito Federal atender anticipadamente los requerimientos de información de los usuarios internos y externos.

Cabe señalar que también atiende al cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal:

- **Acuerdo General 23-03/2009**, para el establecimiento y operación del Sistema Integral de Información y Modernización de Procesos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.
- **Acuerdo General 35-43/2009** del Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión ordinaria del 11 de agosto de 2009, a través del cual se autoriza el “PROGRAMA ESTRATÉGICO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL”.
- **Acuerdo General 22-02/2010** del Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, por el que determina autorizar en lo general la implementación del “Sistema de Indicadores en Materia de Derechos Humanos de Carácter Jurisdiccional”

Adicionalmente el proyecto se inscribió en las líneas estratégicas del Plan Institucional 2008-2011:

- ✓ **Línea 2** Información para la toma de decisiones. El cual refiere en Programas estratégicos el Sistema Integral de Información.
- ✓ **Línea 4** Modernización de los procesos administrativos de la gestión judicial
- ✓ **Línea 5** Modernización de las áreas de apoyo judicial y órganos auxiliares



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

Cabe señalar la continuidad del presente proyecto en el Plan Institucional 2012-2015:

- ✓ Objetivo Estratégico 9 Impulsar tecnologías de la información y comunicación en la administración de justicia.

El Poder Judicial del Distrito Federal a través de la Dirección de Estadística de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, tiene entre sus objetivos primordiales la integración y difusión completa y oportuna de la información estadística de los órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y administrativas, así como del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, con parámetros de calidad, comparabilidad y oportunidad.

Para lograr esta difusión y establecer las mejores prácticas para la documentación, disseminación y preservación de microdatos, con base al taller de la iniciativa: Programa Acelerado de Datos (PAD) "Herramientas para el Manejo de Microdatos", realizado en la Ciudad de México Distrito Federal en diciembre de 2009, financiado por el Banco Mundial; se documentaron algunas de las Operaciones Estadísticas.

Derivado del taller anterior se desarrollo el proyecto:

“Programa Acelerado de Datos del Poder Judicial del Distrito Federal” el cual sirvió de base para la Implementación de las “Herramientas de manejo de microdatos”

Integración de los proyectos:

- ✓ Diagnóstico situacional de la información del Poder Judicial del Distrito Federal
- ✓ Análisis FODA
- ✓ Orientación estratégica para fortalecer acciones de documentación y disseminación
- ✓ Política institucional para la entrega de bases de datos y divulgación
- ✓ Estándares para difusión de datos
- ✓ Proceso de documentación y validación
- ✓ Definición del plan de documentación de microdatos
- ✓ Presupuesto y fuentes de financiamiento
- ✓ Requerimientos técnicos y organizacionales para la dirección de estadística
- ✓ Estrategias de expansión del PAD



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

Objetivo General y objetivos particulares

Objetivo General

La finalidad del proyecto Programa Acelerado de Datos del Poder Judicial del Distrito Federal y la implementación de herramientas de manejo de microdatos, es ser una herramienta capaz de diseminar la información Estadística del Poder Judicial del Distrito Federal de manera que cumpla con parámetros de calidad, oportunidad y comparabilidad necesarias, a través de la aplicación de tecnologías de la información, con estándares internacionales; cuyo fin radica principalmente en atender los requerimientos tanto para mejorar la planeación y toma de decisiones como para la evaluación en materia de impartición de justicia.

Objetivos Particulares

- ✓ Documentación mensual de cada variable estadística: Con la implementación de la herramienta se permite documentar cada una de las variables disponibles en el acervo estadístico de forma entendible para los usuarios finales sin necesidad de que conozca de leyes.
- ✓ Captación de nuevos usuarios: La implantación de la herramienta en el portal WEB mejoró la imagen del Poder Judicial del Distrito Federal y ayudó a captar nuevos usuarios de la información, por lo que complementa algunas funcionalidades para la difusión de la estadística judicial.
- ✓ Conocer usuarios: Además es deseable la conformación de una base de datos completa de los usuarios de nuestra información.
- ✓ Conocer para que usan nuestra información.

Indicadores del proyecto

1. Documentación de cada variable estadística: Porcentaje de variables documentadas.
2. Captación de nuevos usuarios: Porcentaje de nuevos usuarios respecto de los usuarios ya registrados.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

3. Conocer usuarios: Porcentaje de información completa requisitada por los usuarios.
4. Conocer para que usan nuestra información: Porcentaje de clasificación del uso de la información descargada del portal.

Diagnóstico o planteamiento del problema o en su caso modelo conceptual a evaluar

Si bien actualmente en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal no se cuenta aun con un sistema integral de gestión judicial con el cual se describa la operación del TSJDF en su totalidad, lo cual permita cuantificar y medir de mejor manera los procesos jurisdiccionales y poder llevar a cabo una mejor explotación de la información con fines estadísticos, con un mayor nivel de desagregación posible que permita cumplir de una mejor manera con los requerimientos de información en el marco de la Ley de Transparencia y acceso a la información, la Dirección de Estadística de la Presidencia ha hecho un importante esfuerzo por integrar la información actualmente disponible en bases de datos con fines de explotación estadística.

Actualmente, la información de las áreas administrativas, de apoyo judicial y órganos jurisdiccionales se concentra mediante formatos electrónicos que sustituyeron el papel.

Sin embargo, con el fin de avanzar en una mejor integración de información, hemos avanzado en tres vertientes:

1. Construcción del Portal de Estadística de la Presidencia, e inclusión en el mismo de todos los productos estadísticos que genera la Dirección, tales como Anuario Estadístico, Indicadores sobre el Derecho a un Juicio Justo, Anexo Estadístico del Informe del Presidente, Microdatos Documentados, etc.
2. Sistema de Captura en Línea de Información Estadística (CLIE) que concentra los formatos de reporte estadístico de las áreas administrativas, de apoyo judicial y órganos jurisdiccionales, que nos permiten evitar la doble captura de información y darle un formato de bases de datos (disponible solo para usuarios internos del TSJDF).



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

3. La implementación del Sistema de información Estadística de la Materia Penal, el cual se desarrolló con software de libre licenciamiento, contiene información desagregada de las diferentes etapas procesales en materia penal, desde la consignación del expediente hasta la sentencia; la información está clasificada por juzgado, causa, persona y delito.

Caminando sobre estas tres vertientes al mismo tiempo, es que actualmente disponemos ya de información documentada en una herramienta de manejo de microdatos.

Implementación y replicabilidad de las acciones

Estudio de viabilidad

A continuación se describe el objeto del proyecto, exponiendo en forma general las funcionalidades con las que cuenta la herramienta para el manejo de microdatos.

Justificación

Hasta antes de la implementación del Portal de la Dirección de Estadística, el producto visible era el Anexo Estadístico que acompaña el informe anual del Presidente del Poder Judicial, adicionalmente se presentaban informes estadísticos sobre demanda, es decir, diseñados específicamente a petición de los usuarios generalmente internos del Poder Judicial.

Mejora

La mejora lograda con la implementación de la herramienta de manejo de microdatos es:

- Se difunde la estadística del Poder Judicial del Distrito Federal.
- Se dan a conocer las variables estadísticas y a partir de qué año están disponibles.
- Se documentan las variables en lenguaje común, para que el público usuario pueda comprenderlas sin necesidad de ser abogado.
- Se descarga la documentación de las variables y sus histogramas.
- Se descargan de forma gratuita las publicaciones estadísticas del Poder Judicial del Distrito Federal vía internet, tales como el Anuario Estadístico,



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

- Indicadores sobre el Derecho a un Juicio Justo, Anexo Estadístico del Informe del Presidente, Microdatos Documentados, etc.
- Conformer a largo plazo una base de datos de usuarios de la información del Poder Judicial del Distrito Federal.

Análisis del Proyecto

La implementación de la herramienta de manejo de microdatos en el portal WEB de Estadística del Poder Judicial del Distrito Federal obtiene como resultado el facilitar el acceso a la información que genera el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, ambos del Distrito Federal.

La herramienta necesita de un usuario administrador de contenidos, que se encarga de actualizar la base de datos y consiste básicamente en actualizar los catálogos de variables y demás productos estadísticos que se generan.

La figura de un usuario administrador de portal se encarga de la gestión de los perfiles y derechos de los usuarios.

Usuarios

La herramienta de gestión de microdatos tiene los siguientes perfiles de usuario:

Usuario No Registrado: Con este usuario podrá acceder cualquier persona que desee obtener información estadística relacionada con el Poder Judicial del Distrito Federal, además podrá darse de alta en el propio portal para acceder a las bases de datos estadísticas.

Usuario Registrado Externo: Con este usuario acceden las personas registradas en la WEB que desean descargar contenidos o productos estadísticos.

Usuario Registrado Interno: Con este usuario acceden los usuarios del portal que trabajan en el Poder Judicial del Distrito Federal que hacen uso de la información.

Administrador de contenidos: Este usuario se encarga de actualizar los catálogos de productos y contenidos estadísticos de la herramienta de Gestión de Microdatos del Poder Judicial del Distrito Federal.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

Administrador de Portal: Este administrador realiza las copias de seguridad, agrega, borra o modifica información de las cuentas de los usuarios, restablece contraseñas, etc.

Diseño

Se cuida la importancia de que la información que se presente en el portal se muestre de forma clara para que los usuarios la comprendan sin necesidad de tener conocimientos en leyes, es decir el diseño y redacción debe facilitar la comprensión de los datos, además de cuidar la formalidad que debe guardar el portal estadístico de un Poder Judicial.

La accesibilidad y fácil manejo se conseguirá a través de menús específicos implementados en la herramienta.

Desarrollo

Análisis FODA

Se muestra a continuación un análisis FODA de la Dirección de Estadística, del Poder Judicial del Distrito Federal del momento en que fue desarrollado el proyecto:

	POSITIVO FORTALEZAS	NEGATIVO DEBILIDADES
I N T E R N A S	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Amplio compromiso del TSJDF en mejorar la calidad y oportunidad de la información que se produce. ✓ La Dirección de Estadística es líder del proyecto del Sistema Integral de Información, por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal. ✓ Es la responsable del seguimiento de diversos convenios interinstitucionales de intercambio de información. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Insuficiencia de recursos humanos calificados. ✓ Carencia de un Plan Estadístico Judicial ✓ Infraestructura física y tecnológica insuficiente e inadecuada. ✓ Presupuesto insuficiente para la Dirección de Estadística. ✓ Las áreas productoras de datos, no cuentan con información histórica uniforme.

	<ul style="list-style-type: none"> √ El personal posee habilidades y experiencia en la generación y gestión de información estadística. √ Capacidad de respuesta a demandas de los usuarios en forma oportuna. √ Transparencia en la generación de información. 	
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
E X T E R N A S	<ul style="list-style-type: none"> √ El Programa Acelerado de Datos, ofrece la posibilidad de avanzar en la estandarización de los formatos de documentación de bases de datos, así como su posterior diseminación. √ Facilidad para lograr el intercambio de información con formatos documentados. √ Liderazgo en los Poderes Judiciales Nacionales, utilizando estándares internacionales de documentación. 	<ul style="list-style-type: none"> √ Falta estandarizar la información que se genera en otros Poderes Locales.

Política institucional para la entrega de bases de datos y divulgación

Los mecanismos de difusión y niveles de divulgación y privilegio de acceso a la Información Estadística del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, ambos del Distrito Federal, conforme al Capítulo IV del Acuerdo General 39-32/2010 del Pleno del consejo de la Judicatura del Distrito Federal, se establecieron en sesión de fecha 13 de julio de 2010, a través de las Políticas y lineamientos a los que se sujetará la información estadística del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos del Distrito Federal. Anexo 1 de este documento.

Materiales de referencia

En el marco de la implementación de la herramienta de manejo de microdatos la documentación con la que cuenta el Poder Judicial del Distrito Federal para las operaciones de estadística son:



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

- Clasificación Estadística internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud “CIE 10”
- Catálogo Único de Delitos para el Distrito Federal 2009
- Clavificación del Catálogo Único de Delitos para el Distrito Federal 2009
- Formatos Estadísticos para órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y áreas administrativas.
- Manual de los Formatos

Estándares para difusión de datos

Cuando los microdatos del Poder Judicial del Distrito Federal estuvieron en condiciones de consulta para todo tipo de usuario en su sitio Web, se establecieron las mejores prácticas para su difusión.

Por lo que hace a las operaciones estadísticas para las que fue posible incluir los microdatos sin violar el secreto estadístico, las mismas estuvieron apegadas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y a la Norma Estadística del Poder Judicial del Distrito Federal.

El proyecto de Portal Estadístico del Poder Judicial del Distrito Federal se combinó con los mecanismos de disseminación de microdatos y metadatos del PAD.

Después que fueron revisados y validados los microdatos y sus respectivos metadatos, se estuvo en condiciones de publicarlos en el Catálogo de Nacional de Datos (ANDA) de acuerdo a las políticas de divulgación del Poder Judicial del Distrito Federal. Este catálogo está disponible en Internet en el portal del Poder Judicial del Distrito Federal y contiene:

- Las operaciones estadísticas documentadas
- Las bases de datos disponibles de acuerdo a la política de divulgación del Poder Judicial del Distrito Federal.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

Proceso de documentación y validación

A partir del año 2011 se documentaron todas las operaciones estadísticas que desarrolla el Poder Judicial del Distrito Federal a través de la Dirección de Estadística de la Presidencia. Para las operaciones realizadas en años anteriores, se documentarán aquellas que por su importancia y demanda, se consideren prioritarias. En adelante se realizó la documentación como parte del proceso de producción de las estadísticas.

El proceso de validación de la documentación se realizó de la siguiente forma y lo llevó a cabo la Dirección de Estadística y se enfocó en:

- Completar todos los campos que se deben documentar
- La redacción, desde el punto de vista conceptual y ortográfico (Validación de Metadatos).
- Relaciones entre las bases de datos incluidas en la operación estadística
- Consistencia de la información.

Otra validación para los documentos fue realizada por un consultor externo, junto con el personal de la Dirección de Estadística designado para tal efecto, posteriormente, actualmente esta actividad se realiza por un responsable de Control de Calidad también de esta Dirección. En esta etapa se verifica el cumplimiento del estándar de documentación establecido y es analizado el contenido del Formulario de Revisión.

Para asegurar la calidad de los datos:

- √ El Responsable de Documentación es el encargado de ingresar los datos en el Editor de Metadatos nesstar. De una a tres personas son las responsables de documentar toda o parte de la plantilla correspondiente a una operación estadística. Existe también un coordinador para integrar en un sólo archivo la documentación completa realizada.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

- ✓ La primera validación de la operación es realizada a través de un control y revisión exhaustiva de toda la información que haya sido introducida en las plantillas en función al estándar establecido. A su vez se completa el Formulario de Revisión.
- ✓ El responsable del Control de Calidad en la Dirección de Estadística analiza la plantilla de Revisión y autoriza la difusión del trabajo realizado.

Definición del Plan de Documentación de microdatos

Lista de Operaciones Estadísticas Documentadas

ID	Operaciones Estadísticas	Tipo
1	Materia Penal	Base de Datos
1.1	Relación de las conductas tipificadas como delitos de los Expedientes de Nuevo Ingreso. Juzgados de Justicia para Adolescentes	
1.2	Relación de Libertades en Juzgados Penales	
1.3	Relación de Libertades en Juzgados de Paz Penal	
1.4	Relación de Libertades en Salas Penales	
2	Materia Familiar	Base de Datos
2.1	Informe mensual de Juzgados Familiares	
2.2	Informe mensual de Salas Familiares	
3	Materia Civil	Base de Datos
3.1	Informe mensual de Juzgados Civiles	
3.2	Informe mensual de Salas Civiles	
4	Áreas Administrativas	Base de Datos
4.1	Informe mensual de actividades de las Ponencias del Consejo de la Judicatura	
4.2	Informe mensual de Áreas de Oficialía Mayor	
5	Áreas de Apoyo Judicial	Base de Datos
5.1	Informe mensual del Instituto de Estudios Judiciales	



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

ID	Operaciones Estadísticas	Tipo
5.2	Informe mensual del Boletín Judicial y Anales de Jurisprudencia	
5.3	Informe mensual del Archivo Judicial	
5.4	Informe mensual de la Dirección de Turno de Consignaciones Penales	

Cronograma de documentación



Con la finalidad de contar con personal técnico calificado para la aplicación de las Herramientas para el Manejo de Microdatos:

- Se designó un responsable del control externo.
- La Dirección de Estadística designó al Coordinador General del Programa Acelerado de Datos por parte del Poder Judicial del Distrito Federal durante el desarrollo de éste Plan de Documentación.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

Replicabilidad

Estrategia de expansión del Programa Acelerado de Datos

La Dirección de Estadística como encargada del intercambio de información del Poder Judicial del Distrito Federal, se encargó de expandir el uso de las “Herramientas para el Manejo de Microdatos” a otras oficinas públicas que manejen estadística, en el marco de los convenios de intercambio de información interinstitucionales.

Actualmente se ha impartido el curso a:

- ✓ La Dirección General de Estadística y Política Criminal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
- ✓ La Dirección de Estadística de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Pruebas

Se realizó la instalación exitosa de la herramienta de manejo de microdatos con sus aplicaciones.

Se capacitó a los documentadores.

Se realizaron pruebas exitosas en el servidor que contiene las aplicaciones: durante la documentación y al término.

Se realizaron pruebas exitosas de las descargas de microdatos.

El Portal de Estadística de la Presidencia en el apartado PAD contiene la liga en donde se puede consultar la documentación con la herramienta de manejo de microdatos.

La liga a las variables documentadas es la siguiente:

<http://estadistica.tsjdf.gob.mx/anda/>



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

Principales resultados o beneficios obtenidos

Actualmente el Poder Judicial del Distrito Federal cuenta con una base de datos estadística documentada con todas y cada una de sus variables que la conforman.

Beneficios que se reportan para los ciudadanos en general

Con la implementación del Programa Acelerado de Datos y las Herramientas de Gestión de Microdatos, los ciudadanos no solo del Distrito Federal, sino de todo el mundo, tendrán de forma entendible acceso a las diferentes variables relacionadas con la impartición de justicia en diferentes materias. Esto se logra gracias a la publicación del Plan de Documentación en el Portal de la Dirección de Estadística de la Presidencia, con el vínculo a la aplicación Archivo Nacional de Datos (ANDA) el cual contiene los vínculos a las variables documentadas.

Para facilitar la consulta a las variables, estas se agrupan por materia jurisdiccional, área administrativa o áreas de apoyo judicial. La página principal de consulta es un Catálogo de Datos en el cual puede hacer filtrados por tema o buscar por las palabras clave que se introduzcan.

Inicio | Contacto | Catálogo de Microdatos

Página principal > Catálogo de Datos

Catálogo de Datos

Filtrar por País

Filtrar por Tema

Mostrar operaciones estadísticas realizados entre: 2010 y 2011

Buscar: en descripción de la operación estadística

Buscar: en descripción de variable

Incluir descripción de Variable: Nombre Etiqueta Pregunta Clasificación

Buscar | Restablecer

Ordenar resultados por: País | Año | Título

Encontró 53 operaciones estadísticas de 53

Página 1 de 1

MEXICO - Adopción Internacional
Por: Juzgados Familiares - TSJDF



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

De esta forma la información de las variables captadas directamente de los Sistemas de Información del Poder Judicial documentadas en estos estudios de forma mensual, se almacena para tener una visión sobre el comportamiento anual de los procesos legales en las materias jurisdiccionales, administrativas y de apoyo judicial.

El alcance de estas variables documentadas es presentar de manera desglosada, a la ciudadanía interesada sobre estos temas, así como de los organismos nacionales e internacionales involucrados; indicadores estadísticos que sean veraces y oportunos al describir diferentes aspectos relacionados con los procesos legales llevados a cabo en el Poder Judicial del Distrito Federal.

Beneficios que obtiene el ente obligado que la implementa

Con la implementación del Programa Acelerado de Datos y las Herramientas de Gestión de Microdatos, el Poder Judicial del Distrito Federal logró tener la siguiente clasificación en la producción de sus metadatos:

- Productor del Metadato
- Fecha de producción
- Cobertura y dominio temático
- Productores y Auspiciadores
- Muestreo
- Recolección de datos
- Tratamiento y validación de datos
- Accesibilidad
- Derechos y notas legales
- Descripción de los archivos
- Lista de variables
- Descripción de la variable

Esto sin duda abona en la eficiencia en los procesos de respuesta que se otorgan a los usuarios, debido a que ya se cuenta con un ordenamiento de las variables y estas se agrupan en estudios estadísticos anualizados por materia jurisdiccional, área administrativa o de apoyo judicial.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

Evidencia de lo inédito de las acciones reportadas

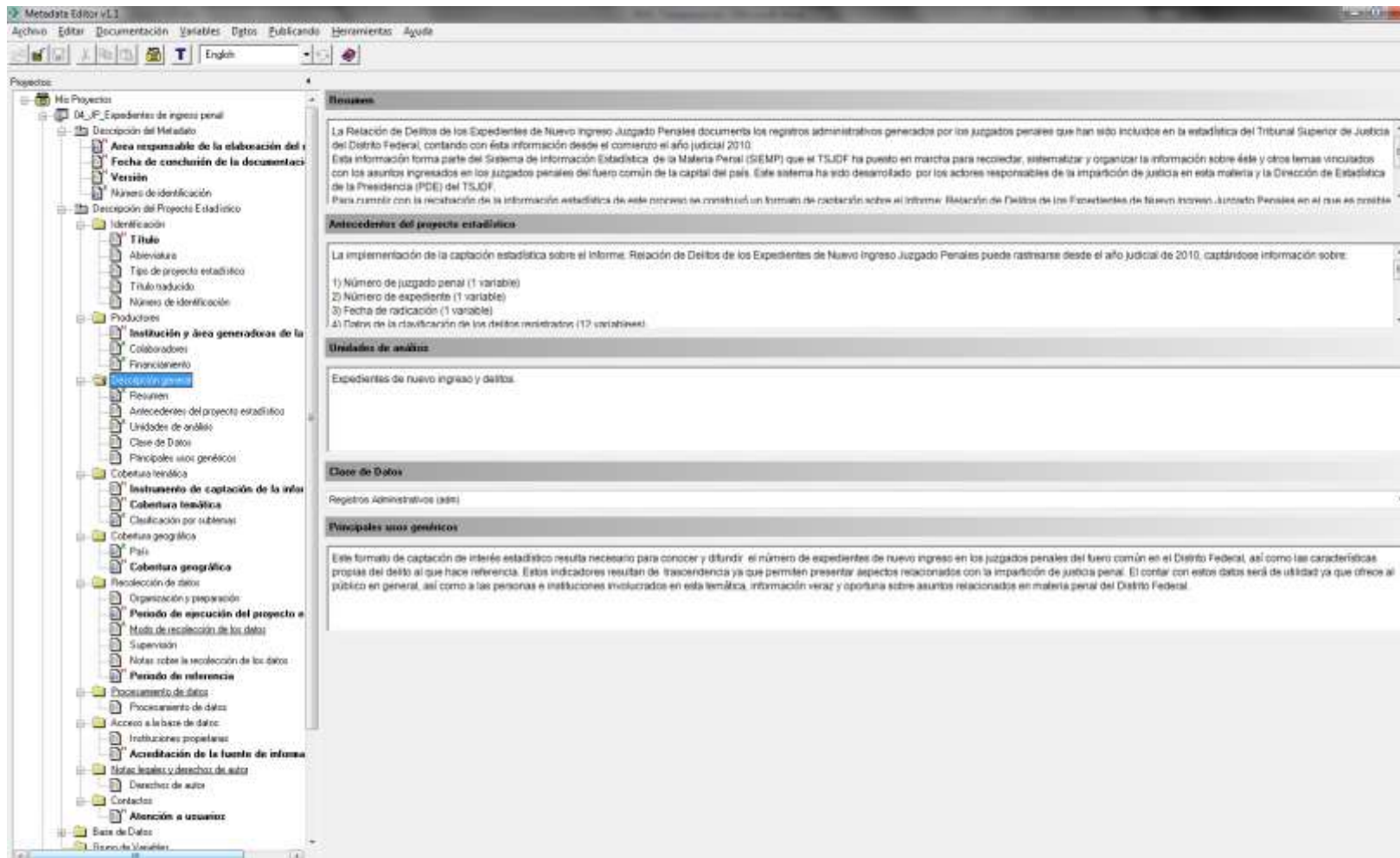
El Poder Judicial del Distrito Federal es el único en el mundo que utiliza este tipo de herramientas para la documentación de datos, y que lo tiene disponible al público en general a través de un portal web, en el caso del Poder Judicial del Distrito Federal es en el Portal de la Dirección de Estadística de la Presidencia.

La liga para la consulta de los estudios estadísticos documentados es:

<http://estadistica.tsjdf.gob.mx/anda/>

Anexos

El **anexo 1** contiene una pantalla ejemplo del software en el que se documentaron los estudios estadísticos con sus variables.





INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

El anexo 2 contiene la información estadística completa de uno de los estudios documentados.

El estudio es: MEXICO - Informe Mensual de Juzgados Civiles

La liga para consultarlo en el caso de materia civil que es el estudio de este anexo: <http://estadistica.tsjdf.gob.mx/anda/anda/index.php/catalog/125>

El anexo 3 contiene:

Imagen del buscador google con el cual se demuestra que no se encuentran herramientas de gestión de microdatos en otro Tribunal Superior de Justicia.

Imagen del buscador google con el cual se demuestra que al agregar la palabra df en la búsqueda de herramientas de gestión de microdatos, aparece la liga a nuestro portal de estadística donde se incluye la herramienta de gestión de microdatos.

La imagen del buscador google con el cual se busca “el programa acelerado de datos lista de usuarios 2012”, los resultados que arroja el buscador solo incluye al portal de la Dirección de Estadística de la Presidencia, del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El anexo 4 contiene una relación del administrador del portal mostrando el número de visitas que han recibido los estudios documentados.

El anexo 5 contiene la pantalla por la cual un usuario puede navegar en el sitio web implementado para la consulta de los estudios.